

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO... 5.50, AL SEMESTRE... 3.00, AL TRIMESTRE... 1.50, AL MES... 0.50

En el Extranjero doble precio. Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales. Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA. No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

¿OJO?

Alguien—cuya intención no alcanzámos á descifrar—nos permite contender con el señor A. García Maceira. ¿El medio? Muy sencillo. Recibimos un ejemplar del Diario de Burgos, y, en él, marcado con lápiz azul, vemos un artículo firmado por el señor García. El artículo está tomado de la Revista de Montes. Conviene tener en cuenta este detalle.

Defiende el articulista la intervención del Estado tal como hoy se efectúa, y combate la autonomía de los pueblos por lo que se refiere á la libre posesión de los montes que legítimamente les pertenecen.

Para defender esta tesis el señor Maceira, tenía que cantar las excelencias del Estado, como guardador y mejorador (?) de los montes y, por el contrario, dirigiendo una mirada retrospectiva, poner en evidencia aquellas épocas de la Historia en que los pueblos, disponiendo de sus montes, nuevos Atlas, talaron con las plantas de sus caballos la riqueza forestal que se presentaba exuberante y halagadora. No tiene otro inconveniente la excursión histórica á que nos brinda el señor García Maceira que el de basarse sobre cosas que fueron, pero que, por ley de los tiempos, no pueden ser. Aquello pasó; y, díganlo que quieran los sociólogos á la violeta, las cosas que llamamos progresivas, no son regresos que resurgan como el ave fénix de sus cenizas.

Claro está. Para defender nosotros distintos puntos de vista, hemos de acudir á la inversión de términos. Rebajaremos un poco los méritos del Estado, y elevaremos, cuanto nos sea posible, el papel de los pueblos. Desde luego tenemos á nuestro favor una indiscutible ventaja: que nos inspiraremos en el presente, dejando en paz á la Historia, que nos jugó terribles trasadas.

Reconoce el articulista que, si bien hubo Municipios que no viendo en sus montes más que maderas y leñas se apresuraron á reducirlos á dinero sufriendo aquellos formidables talas, incendios, roturaciones y fieros males, no faltaron otros, los de la Edad Media, que dejaron ordenanzas sabias y prescripciones prudentes para el aprovechamiento y conservación de los montes. Así pues los Municipios están tanto á tanto.

Veamos el Estado. Sin teorizar, atendiendo á los pequeños hechos que Montaigne le dijo— cuando se repiten, pasan á la categoría de grandes hechos, vemos que la gestión del Estado, desgraciadamente, resulta asaz desastrosa. Las talas fraudulentas se suceden, se registran incendios anualmente, en nuestras mas hermosas fincas forestales, no producen los montes la quinta parte de lo que deben producir si racionalmente se les explota y á su conservación y repoblación se atiende, y, entronizado el privilegio, los pueblos dueños de montes se ven forzados á emigrar por carecer de elementos primordiales de vida acaparados por el favor, la influencia y el caciquismo. De manera que el estado de los montes y su explotación no es envidiable, pero en cambio, los dueños legítimos, se han visto obligados á buscar en otras patrias y otros suelos, campo apropiado para luchar por la existencia.

Tal ha sido la obra del Estado. Las afirmaciones precedentes, las hemos robustecido otras veces con la elocuencia abrumadora de los números. No lo hacemos hoy por no dar desmesurada extensión á este trabajo concretado á contestar algunas apreciaciones del articulista.

¿Que razón, pues, abona la centralización que defiende el Sr. García? Sobre los municipios—dice el articulista,—pesaron dos plagas: la desamortización y el absentismo. Conformes.—Después—sigue diciendo—se retiraron á sus casas las clases independientes. Cierzo.

¿Pero fueron los municipios culpables de que tal sucediera? ¿Quiere achacarse á los municipios el surgimiento de esa otra plaga que se llama caciquismo? Por esto no podemos pasar, pues entraña grande injusticia.

El caciquismo que agosta las mejores iniciativas, que esteriliza, en provecho propio, las energías vitales de los pueblos tiene su raíz vambre en el Estado centralizador y absorbente, en el Estado que inspira ó tuerce la ley en el favor y el privilegio, para dar satisfacción á los requerimientos del cacique. Todos los vicios, todas las corrupeles que pesan como losa de plomo en todos los ordenes de la vida social pueden concretarse en una ecuación: favor del Estado—adhesión del cacique. Estos dos términos se necesi-

tan, se complementan. Suprimiendo uno de ellos desaparecerá la ecuación y con ella la injusticia. ¿Y es al Estado con sus vicios traducidos en leyes irritantes á quien se quiere encomendar la conservación y mejoramiento de los montes?

Si las clases independientes, si los elementos sanos han dejado de accionar en la vida nacional, débese á la preponderancia que se dá al cacique por el Estado. Se han retirado de la vida pública local los elementos independientes, si, pero asqueados porque los merecimientos no eran tenidos en cuenta y se favorecía la exaltación á la categoría de clases directoras á insignes nulidades que cuentan con el favor oficial. Que desaparezca el favor é impere la justicia y á buen seguro que las clases independientes, saltando por sobre su juramento, atravesarán nuevamente los umbrales de la casa de Concejo.

Preciso es concretar, sin perjuicio de que insistamos si es preciso.

Se achacan á los pueblos los abusos que se cometen en los montes, sin tener en cuenta que, dado que existan, son precipitados por los abusos que en los montes se cometen al amparo de la ley. Los pueblos que están percatados de que una ley injusta desconoce su perfecto dominio sobre los montes, llegan á penetrarse de que, real y efectivamente, es así y exteriorizan su protesta en la forma que sus inteligencias les aconsejan. Pero reconózcase á los pueblos personalidad de dueños, con la alta inspección del Estado y, teniendo á los montes como cosa propia, verás como cuidan de su conservación y mejoramiento. Vulgar es el dicho, pero encaja aquí perfectamente: para tener hacienda hay que atenderla; y cómo han de hacerlo los pueblos si se empiezan por no reconocerles el derecho á las fincas cuya legítima posesión está sancionada por la Historia?

Alude también el articulista á la enajenación de los montes. Nosotros estamos conformes con que los pueblos puedan usar de este derecho en casos verdaderamente críticos; pero á fin de evitar los abusos que pudieran cometerse, encontramos muy bien que sean las diputaciones provinciales las que resuelvan, en la inteligencia de que estos organismos no están integrados por teorizantes, sino por personas que conviven con los pueblos, saben las necesidades de estos y seran garantía de que no, habrá de usarse torpemente del derecho á enajenar.

Los Municipios al crecer en facultades se harán dignos de tenerlas, es indudable por las razones que apuntadas quedan. Y, desde luego, es lógico suponer que los pueblos velarían por sus fincas, lejos de inspirarse en un espíritu de destrucción. Pues si la historia dice que así obraron los Municipios cuando los montes públicos quedaron á su disposición; también dice la Historia que la Humanidad, las sociedades y los pueblos caminan indefectiblemente hacia el mayor progreso, dentro de un estado de derecho definido.

Efímera.

La tragedia.

Lo leo en El Imparcial: «Polichinela» ha tenido un gesto trágico.

Representaba lo grotesco cosmopolita y culminó en el mundo de lo trágico. Su tragedia, como su vida, fue trivial.

Polichinela saltó á escena. La expectación se encuadraba. Convergían las miradas en un punto. Le asateaban los gemelos, sustentados por brazos que se arqueaban gentiles. Conteniense las respiraciones para percibir las inflexiones forzadas de la voz de Polichinela. Y apenas su faz, grotescamente barnizada en ultraje á la Naturaleza, asomaba por entre los bastidores, trezaban sonoras carcajadas todas las gargantas. Y entre explosión de risas y burlas galantes, andaba Polichinela gestos cómicos, despiantes bufos, piruetas ridiculas y modulaciones grotescas.

El público, el gran público, entusiasta de Polichinela, le mira como se mira á un animal de lujo, pretexto de trivialas galantezas; como á payaso que nos hace reír es tridentes gradaciones, con explosiones de alegría que se ven acompañadas por el impertinente rocío del alma: las lágrimas.

El hombre-Momo, contrachecho, deforme espiritualmente, no tiene otra obsesión que la risa. En su casa, en el santuario de la familia—si es que la tiene—Polichinela enciende nuevos gestos, nuevos desquinces, nuevas máscaras. Ha hecho un arte de la risa; y, en su laboratorio, forja nuevas muecas y apessos nuevas. Esclavo del detalle, arizador de aberraciones, roba á la familia el tiempo que su arte le reclama.

Polichinela mueve mecánicamente su rostro en explosión de contento. Sus piernas juegan como resortes, y, en escorzos indefinibles, cae de aquí y allá, por su laboratorio, mudándose de sitios y cabriolas, saboreando las primicias de un nuevo gesto. Polichinela ha triunfado: tiene un nuevo gesto. Ya suena Polichinela con el triunfo. Está en el escenario. Suenan los timbres. El te-

lón, contra el que se estrella la curiosidad en desbordamiento frenético, se alza magestuoso. Polichinela tarda en salir. Avanza al fin como dios Momo en apoteosis de poder y gloria...

Estalla la risa. Treznan las gargantas sus carcajadas estridentes.—Pero en la faz contrachecha de Polichinela hay fulguraciones terribles.—El público ríe y Polichinela avanza... y juega con sus manos elásticas yaceradas una silla... y golpea ciego, brutal, sin compasión... Mientras? El público ríe...

Bajo la concha, el apuntador, es una pitrafa sangrienta. Polichinela ha tenido su gesto trágico. «Había tardado en darle la salida!

JULIANO.

A Almanzor.

Contestación de los de Medinaceli.

Correo de ultratumba.

Franqueo concertado.

Almanzor: á través de las edades Alzas la voz para llorar con pena La horfandad de Medina, y sea llanto Hazlo ahora contenido, con ruidosa Estalla de tu pecho por que miras El palacio del duque sin torretas A la puerta del baño sin blasones Y las murallas por doquier deshechas. No admira sacude el polvo fino Que te cubra, levanta la cabeza, Manda á los tuyos que tambien descansan Del carro de Medina en la meseta Que dejan los sepulcros que les dieron Talabotes tocamente sobre piedra A la mortaja de albornoces blancos Y mirad que la antigua fortaleza Do se estrellaba el golpe del arriete, Do rebotaban las agudas flechas, Que era baluarte de la gente mora Caerá con la bomba con presteza Como el castillo que los niños hacen Con los naipes á un soplo bambalea. Que tiendan desde el cerr, la mirada Y verán cual se arrastra por la tierra Un monstruo que transita enorme peso. Cuando soñásteis vos, gente agarena, Que fuera el pensamiento por alambres De confin á confin de nuestra esfera Y con su misma rapidez? Por eso Aquellos torresones que en la guerra De carro en carro levantábase, hoy Solo son de la historia mudas letras. ¿Pensásteis que la luz cuerpos opacos No atravesaba? Ya los atravesaba: ¡Hablari! ¡Tan solo el hombre!... Pues el hombre Hace hablar á cantos á la muerte, El saca el patillo de balanza La mole de los astros, él te cuenta Los pasos que en sus orbitas recorren. El en fin... Almanzor ¡paso á la ciencia! Por eso no te admira que Medina Sa quede poco menos que desierta Porque ante las conquistas del espíritu Desapareció el dominio de la fuerza. No lieros. Cuando más los monumentos Mudos pregonan dichas y grandezas Que pasaron: tan grande como fuiste Y aunque tu fama por doquier recuene Ni aun se sabe do duermen tus despojos. Y hoy que parece que hasta á Dios se enseña Con tanto invento, con saber tan vasto Cruza el hombre cual ave pasajera Que al pasar por el aire raudamente Ni aun rastro marca de su pobre estela O al chocar con el hilo del telegrafo Caerá pasada sobre el suelo muerta. Fue importante Medina, ¿lo decían Su aro triunfal, sus muras, sus almenas? Pues cual narran sus ruinas el pasado Lo incierto del futuro nos enseñan. Tú decías—¡Tan solo es grande Alah! Gran verdad—«Solo Dios es la grandezza».

UNO DE ALLAJILLA.

¡MIS SUEÑOS!

Nada de iparticular tiene que yo sueñe como cualquier simple mortal, pero ¡caramba! que me molesta en grado sumo que mis sueños no tengan explicación real, y que al despertarme, cansado, claro es, por el incansante trajín que mi cerebro se trae durante la noche, vea al despertarme que mi soñado paraíso, se ha trocado en un momento en triste y lamentable decepción. No tengo para que decir á mis lectores, puesto que ellos alguna vez lo habrán experimentado, el mal humor que me invade desde ese momento: crearme disfrutando de delicias, y encontrarme de golpe y porrazo con que todo ha sido un sueño, una ilusión, y que, á lo sumo, el único consuelo que me queda, es esperar de nuevo la noche para que devuelto en las alas del tul del sueño, como deca el poeta, pueda entregarme á mis fantásticas combinaciones, os verdaderamente desesperante.

Reconoced conmigo, que á cualquiera le desagrada ver por tierra sus planes, sus aspiraciones, todo aquello que puede ser alimento de su espíritu; y con ser esto malo no es lo peor, pues el amargor que las decepciones producen engendran un genio de mil diablos que hacen de nosotros un ser descontentadizo, irascible, colérico, hasta tal punto que ni aun la criada, que es con la primera que descargamos nuestro enfado, por ser la que muchas veces viene á quebrar nuestras ilusiones participándonos que ha llegado la hora de nuestras cotidianas tareas, puede resistirnos.

Pues bien, esta noche pasada, como otras muchas, he soñado también y soñaba ¡qué infeliz! que atendiendo á las constantes predicaciones de un apostol de la medicina á quien no tengo el honor de conocer, pero que desde luego es para mí digno de toda estimación por sus nobles propósitos, por sus laudables iniciativas en una causa de tanta trascendencia como es todo lo que con la humanidad doliente se relaciona, se había constituido en nuestra capital una liga antituberculosa; después, que sacudiendo nuestras autoridades la pereza ó la apatía—como queráis—que hasta la fecha ha munitado su persona, emprendían con febril decisión la magna obra de urbanizar la parte alta de nuestro pueblo; luego he debido tener un periodo de descanso equivalente sin duda—teniendo en cuenta lo veloz que es la imaginación—al tiempo que ha de tardarse en llevar á cabo este plan, y vuelto á soñar, ¡que sueñamos delicioso! Me encontraba en una linda plazoleta (no recuerdo su nombre, pero dadas las tendencias actuales, bien podría creer que llevaba el de un personaje político) convertido en florido vergel, donde además de la linda rosa y otra colección de flores que con sus matices y perfumes contribuían á la alegría y hermosura de aquel lugar, se veían multitud de árboles de todas clases, acacias, álamos, álamos... eucaliptos sobre todo de estos últimos verdadera profusión, que sanaban no solamente el suelo, sino también el aire que, embalsamado con sus salutíferas emanaciones, me ofrecía oxígeno puro que yo respiraba con verdadera fruición. Convergían en

esta plazoleta, adornada con estatuas y cascadas, cuatro calles anchas, rectas, constituidas de lindos hotelitos, cruzadas de otras no menos rectas y anchas, donde la limpieza y la higiene no dejaban nada que desear. Allí no se veían basureros ni montones de estiércol como en otras capitales sucias que con sus emanaciones impurifican la atmosfera, y allí no se veían estas cosas, porque dotadas de un magnífico alcantarillado abundante agua, eran arrastradas estas impurezas hacia la cloaca y se impedía de este modo que en plena vía pública entraran en putrefacción. Además, ha-

bia ordenanzas municipales para observarlas. Era pues, nuestra población, una población nueva; vivíamos á la moderna, con nuestra correspondiente plaza de mercado, con un matadero limpio, higiénico, donde la inspección de carnes se podía hacer en condiciones; con

Seguía soñando, pero cuando sin duda alguna iba á soñar lo mejor, me han despertado. Yo que estoy escamado con mis sueños, pienso, ¿será verdad tanta belleza?

SANTIAGO APARICIO.

La lucha anti-alcohólica

Consideraciones ligerísimas á vuela pluma sobre El alcoholismo y medio de combatirlo

por el Doctor Lázaro Garcés Ramos

Medidas restrictivas.

En cuanto á las medidas cuya aplicación no es de la incumbencia del médico, aunque sea brevemente trataremos de ellas.

El médico tiene en efecto, en nombre de la higiene individual y social, el derecho y también el deber imperioso de reclamar su ejecución. No hay un remedio único capaz por sí sólo de contener la marcha invasora del alcoholismo; lo que si hay es un conjunto de medidas preventivas, restrictivas, penales y curativas.

Lo primero que debiera hacerse era reducir el número de tabernas cargándoles un fuerte impuesto. Prohibición absoluta de la venta de bebidas destiladas, de modo que el alcohol que se bebiese fuese todo de contrabando, pero imponiendo fuertes multas á los que contravinieron esta disposición. Prohibir las cantinas en las prisiones y en el ejército. Autorizar únicamente la venta de bebidas fermentadas como son el vino, sidra, cerveza y la del alcohol industrial y como agente terapéutico.

Desgraciadamente, los poderes públicos no lo entienden así y lejos de tomar las medidas restrictivas que apuntadas quedan, favorecen el uso y abuso del alcohol con la todavía reciente ley de desgravación. De ello se lamentaba hace unos días la Gaceta Médica del Sur de España, poniendo de manifiesto el contraste existente entre lo que en otras naciones se dispone con lo que sucede en la nuestra. De la citada Gaceta son los siguientes párrafos: «A la hora que en algún Estado de la Unión Americana se prohíbe en absoluto la venta de bebidas alcohólicas, en nuestro país se ha desgravado el vino barato, lo que ha producido dos efectos: 1.º, que en la mayoría de las capitales, como sucede en Granada, están entrando todos los días vagones ates-

tados de barricas; 2.º, que los Ayuntamientos han cargado sobre los demás artículos de consumo, patatas, carne, aceite, huevos, leche, etc., los arbitrios que dejan de percibir por el vino. De todo ha resultado el mayor encarecimiento de la vida y la protección al alcoholismo. ¡Cuánto se inspiran los políticos en los dictados de la Higiene!»

Entre los distintos medios de que podría valerse la legislación penal, podemos citar el castigo con multas á todo bebedor en estado de embriaguez (1) y el encarcelamiento del reincidente. Esto habría de hacerse previa la fijación de bandos y carteles de aviso, en los que además de lo dicho se consignase al bebedor por costumbre con la pérdida de los derechos civiles y políticos, la pérdida de la autoridad paterna, etc.

Más importantes serían las medidas legislativas que tendiesen al tratamiento racional de los bebedores, autorizando:

1.º La permanencia en un asilo especial de aquellos sujetos á quienes un acceso de delirio, obligó en virtud de la ley á encerrarlos en un manicomio. Estos sujetos podrían estar reclusos después de la desaparición del delirio durante un espacio de tiempo variable entre seis y diez y ocho meses.

2.º La clausura de oficio y durante seis ó diez y ocho meses de los bebedores por costumbre no delirantes. La estancia durante el mismo tiempo de los que entraron voluntariamente ó á instancias de su familia.

3.º La reclusión por tiempo ilimitado de los alcohólicos incurables y peligrosos. En una palabra, la reclusión en un Asilo es el medio racional y lógico de tratar á los bebedores por costumbre sean ó no delirantes.

(1) Estas multas habrían de hacerse efectivas, pues de lo contrario como ocurre muchas veces en nuestro país, resultarían nulas. Creo sería esto de resultados prácticos como lo ha sido en algunos pueblos respecto á la blasfemia.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

La Gran Vía

El conde de Peñalver visitó esta mañana en el ministerio de la Gobernación al señor la Cierva, celebrando con él una extensa conferencia acerca de la construcción de la Gran Vía.

Convinieron en activar cuanto sea posible el comienzo de las obras, acordando para ello las necesarias disposiciones.

El puerto de Cádiz

Es muy probable que el ministro de Fomento acompañe á don Alfonso á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

Descanse en paz

Ha fallecido en Villanueva de Alcaudete (Toledo), el general de brigada don José Eugenio Labarra.

Habia sido gobernador militar de Salamanca, Jaén y Ovido.

El señor Groizard

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece el exembajador de España en el Vaticano don Alejandro Groizard.

Desaparición de un museo

El señor Rodríguez San Pedro ha ordenado la disolución del Museo Filipino, resto de la Exposición Filipina celebrada hace mucho tiempo en los jardines del Retiro.

En el Museo existen valiosísimas colecciones de la flora y la fauna Filipinas. Pasarán al Museo de Historia Natural.

Réplica.

El Imparcial contestando un artículo de La Epoca, escribe las siguientes líneas, que han sido muy comentadas. «Los que desean para España un gobierno como el de Juan Franco pueden ir á la agencia de viajes que está más próxima á su domicilio á comprar el billete ferroviario que la experiencia propone: el de la libre circulación del miedo.

El voto de la mujer.

El diputado solidario señor Pi y Arsuaga ha presentado una enmienda al artículo 41 del proyecto de la reforma de la Administración local pidiendo la concesión del voto á todas las mujeres mayores de edad y emancipadas.

El marqués de Estella.

El ministro de la Guerra saldrá esta noche para Sevilla. Someterá á la sanción regia una extensa lista de su departamento.

La nueva escuadra

Ha manifestado el general Ferrandiz que no tiene ningún fundamento el rumor propa-

lado por algunos periódicos de que haya de construirse en Bilbao la nueva escuadra española.

Esta será construida en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

El Princesa de Asturias

Se ha ordenado al crucero Princesa de Asturias que se halla en aguas de Lisboa, que regrese á Cádiz.

El cierre de los teatros

El marqués del Vadillo, ha multado á la empresa del teatro Real, porque mucho terminó la función despues de las doce y media.

El escándalo de la zarzuela

Los detenidos con motivo del escándalo que se promovió anoche en el baile de la Zarzuela han sido puestos en libertad por el juzgado, quedando á la disposición del gobernador civil.

Los nuevos soldados

La Gaceta publica una real orden circular disponiendo que con el fin de repartir el contingente, el día 22 del actual se concentren en las cajas de reclutas todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1907, y los que sin estar comprendidos en dicho reemplazo deban ser destinados con arreglo á las disposiciones vigentes.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul los señores Maura y La Cierva.

Se leen y aprueban varios dictámenes.

Orden del día.

Continúa el debate sobre la suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor Hurtado consume el segundo turno en contra.

Manifiesta que está conforme en todo cuanto dijo ayer el señor García Prieto.

Censura la forma en que ha hecho el gobierno la suspensión de garantías.

Contra lo que creéis, el Estado no está constituido para poder garantizar el derecho.

Asegura que la policía ha abusado de la suspensión de garantías.

Sobre este extremo anuncia una interpelación haciéndola extensiva al ministro de Gracia y Justicia.

Mas haría el gobierno por la tranquilidad de Barcelona, procurando encontrar las causas de la impunidad de los terroristas.

Pide que se levante la suspensión, de lo contrario los solidarios se levantarán diariamente á protestar contra el gobierno.

y solo le suspendió en cuanto a los delitos torristas se refiere.

Insiste en que el gobierno solo se proponia buscar las garantías que se solicitaban para asegurar el orden público.

Termina diciendo, que caso de conseguir esto era necesaria la suspensión de garantías y el gobierno se apresuraría a levantarla.

Rectifica el señor Hurtado é insiste en que la medida es ineficaz.

Rectifica el ministro de la Gobernación y manifiesta que la suspensión solo tiende a combatir el mal y dar seguridad al ciudadano.

Apruébanse dos dictámenes. Se toma en consideración una proposición de ley.

Reanuda la discusión sobre el proyecto de Administración. El señor Muñoz Chaves continúa su discurso.

Le contesta Lombardero. El señor Maura explica el concepto de las mancomunidades como dice en el proyecto.

Gomez Acebo defiende otra sobre el art. 27, pide más garantías para la formación de las mancomunidades.

El presidente del consejo lo considera innecesario y se desecha la enmienda con la de Muñoz Chaves.

Arias de Miranda comienza a defender una, al art. 30, cuando se suspende la discusión.

Se leen dictámenes de la comisión de actas y de varias carreteras y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Día 14.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul los señores Maura y Lacierva.

Se aprueban varios dictámenes.

Orden del día. Suspensión de garantías.

El señor Franco Rodríguez, consume el tercer turno en contra.

Dice que los demócratas tienen por fuerza que negar su voto al dictamen.

El señor Maura que ocupa la cabecera del banco azul, no es el mismo que debatía estas cuestiones en la oposición.

Esta suspensión de las garantías no está motivada; por lo tanto, está infringida la constitución.

Dice, que en los últimos 10 años, se han suspendido en Cataluña 15 veces las garantías.

El señor Maura le contesta. Expone que el Gobierno meditó mucho la suspensión de garantías, llegando a hacerlo con gran repugnancia.

Los estudiantes valencianos. Habla el señor García Prieto, recordando que en 1905 no negó su concurso el partido liberal.

Interviene Salvatella para alusiones. Se suspende la discusión.

Reanuda la de Administración local. Arias Miranda continúa defendiendo su enmienda al art. 30 y por fin es desechada.

García Lomas, hace lo mismo. Alba pide aclaración al art. 30.

Intervienen Moret y el Presidente del Consejo. García Lomas defiende otra al art. 37.

Interviene Azcarate. Arias Miranda pide la supresión del art. 38.

Deséchase. Moret hace una aclaración. Contesta el señor Maura.

Suspendese la discusión. Soriano pide noticias acerca del choque ocurrido en Melilla entre españoles y marroquíes.

Maura dice que sólo se trata de la ocupación por el destacamento español de una parte de Mar Chica, para sustituir las tropas del sultán.

Soriano insiste en que hubo choque con las tropas del Roghi.

Maura replica, no hay noticias oficiales, más que de ligero tiroteo.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Irujo.

Léanse varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades en varios casos.

Hablan Maluquer y Benitez Lugo. Levántase la sesión a las siete y cuarenta.

Senado. Día 14.—Se declara abierta la sesión a las 3:30 preside Azcarate.

El conde de Vilchez, en nombre de la Comisión correspondiente, retira el dictamen relativo al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del cuerpo de seguridad y vigilancia.

Polo Peyrolon, ruega se dediquen algunos fondos a construir una iglesia y reparar dos parroquias en Valencia.

Contesta satisfactoriamente el ministro de Gracia y Justicia.

Dávila, pide al de Gobernación, algunos estados de los atentados explosivos.

Orden del día. Es puesto a discusión el dictamen, concediendo una pensión a los soldados de Balser.

Esteban Collantes, pide que la pensión se haga extensiva a todos los de aquella guarnición.

Uno de la Comisión le contesta, haciéndolo también el ministro de Instrucción pública y es aprobado el dictamen.

Son también aprobados otros de carreteras. Es leído el nuevo dictamen del Cuerpo de vigilancia y seguridad.

Recuérdase que es urgente su discusión y que mañana se reunirá en secciones el Senado.

Hízole la Directiva algunas preguntas acerca de la provisión de un cargo de vocal, en el Instituto de Reformas Sociales y les contestó el ministro que la vacante sería cubierta por quien eligiesen las representaciones obreras.

El puerto de Cádiz. Ha manifestado el ministro de Fomento que el día 28 del actual marchará a Cádiz para acompañar al rey en la inauguración de las obras de aquel puerto.

Las reformas de Fomento. Una comisión de navieros visitó esta mañana al ministro de Fomento dándole las gracias por sus benéficas leyes de comunicaciones marítimas y protección a la marina mercante.

El señor Salmerón. El jefe de la solidaridad catalana señor Salmerón, ha experimentado una grave recaída en su enfermedad.

Un suplicatorio. Informan de Valencia que el juez del distrito de San Vicente ha elevado un suplicatorio al Congreso, pidiendo el procesamiento del diputado señor Soriano por haber proferido frases subversivas.

Nueva red telefónica. Los representantes en Cortes por Guipúzcoa solicitaron esta mañana del señor Lacierva la instalación de una red telefónica en San Sebastián.

El ministro les ofreció atender su petición en plazo breve.

El señor García Alix. Esta noche marcha a Granada el exministro conservador señor García Alix.

Los conflictos de Marruecos. Ha ratificado el gobierno su propósito de no quebrantar por nada ni por nadie los acuerdos del acta de Algeciras.

El ministro les ofreció atender su petición en plazo breve.

Los ferrocarriles secundarios. Una representación de los ferrocarriles vascos visitó esta mañana al ministro de Fomento rogándole que se aprovechen sus líneas ya en explotación para el ferrocarril secundario de Pasajes a Jaca.

Contestóles el señor González de Besada que en el proyecto se respetan todos los intereses creados.

La mendicidad. Ha manifestado el señor conde de Peñalver que cuenta ya con un local para depósito de mendigos y con el dinero para su sostenimiento.

Falta sólo para comenzar la recogida de mendigos que las entidades benéficas designen los vocales que hayan de representarlas en la junta.

Los estudiantes valencianos. El ministro de Instrucción pública ha recibido hoy la instancia de los estudiantes de Valencia pidiendo que se les perdonen las correcciones disciplinarias que le ha impuesto el claustro de aquella universidad.

ALMODOBAR.

¿SERVIRÁ DE ESCARMIENTO?

Ni las renuncias irrevocables, que dignos compañeros, hacen de la titular del partido, (como la reciente del médico de Miño), ni las predicciones diarias de toda la clase médica, ni aun los hechos más indudables con sus amargas lecciones, son suficientes, a convencer a la gente de lo nefasto que es el curanderismo.

Los remedios que algunas personas, (aun de cierta ilustración) tienen prurito en administrar a enfermos de todas clases, aun a través de alterar el plan médico; así es, que para que sirva de provechosa lección, citaré el caso de un enfermo que he tenido ocasión de ver en el hospital de San Agustín de esta villa.

El vecino de Hoz de Arriba (Soria) Diego Arribas, aunque hacía tiempo que había perdido la visión del ojo derecho, atendía a las necesidades de su familia (mujer y dos hijos) trabajando en el oficio de albardeiro; pero por su desgracia, hace unos días estando cosiendo, se le rompió la aguja, y uno de los fragmentos dió de plano en el ojo bueno produciéndole una herida en la cornea; al pronto, el ligero estorbo que sentía, no le preocupó, más al aparecer el dolor, en lugar de acudir a su médico (persona competente), se curó con leche de mujer, que unas vecinas le recomendaron y dieron, y como no mejorara, le recomendaron y dieron, y los remedios de unas y otro, no sólo no se opusieron a la infección, sino que quizás la determinarían, y a los doce días del traumatismo acudió al hospital, con una panofalmitis (inflamación del globo del ojo) y pérdida absoluta de la visión.

Lo claro del caso, me releva de hacer reflexiones de ningún género, pero no puedo menos de hacer un llamamiento a las autoridades, para que procuren castigar con mano dura el curanderismo; pues este hombre, ciego ya, aumentará quizás el número de mendigos, ó será un huesped más de alguna benéfica institución.

Burgo de Osma 13 Febrero 1908. ANGEL HERRANZ.

De Casarejos.

A la una y cuarto de la mañana del día 12, los habitantes de este pueblo, hemos sido sorriados con el alarmante toque de campanas anunciando fuego.

Pronto, muy pronto, como movidos por un resorte, apesar de ser hora tan avanzada y noche fría, se vieron en la calle a las Autoridades y vecindario, entendiéndose solo por el resplandor del fuego y toque de campanas de la Herrera de que aquel estaba en el referido pueblo.

El señor Alcalde don Eulogio Peña, requirió el inmediato auxilio de sus convecinos en favor de dicho pueblo, y con la urgencia que el caso requiere, sin más orden que el que cada uno podía darse, se trasladaron a Herrera todas aquellas personas, jóvenes y trabajadoras que espontáneamente se prestaron a ayudar con todas sus fuerzas a sofocar el fuego, haciéndolo con ellas el referido señor Alcalde y muy digno y respetable párroco don Celestino Abad.

Cuando llegaron—pues el incendio había sido iniciado a la una—ya habían sido reducidas a cenizas tres casas y dos casillos, pero era necesario esforzarse para evitar su propagación, pues de haberlo hecho a la más inmediata, habría sido el fuego horroroso por su unidad y condiciones de las casas contiguas.

Los vecinos de Herrera, al llegar los de este pueblo, demostraban satisfacción, pues éstos ocuparon seguidamente los puestos más peligrosos, cuando aquellos ya fatigados, velan obligados a retirarse no solo a descansar, sino para cambiar de vestidos que cargados de agua les era imposible continuar con ellos ante el frío que hacía.

Los destruidos por el incendio han sido tres casas habitadas por Dolores Ortega, Justa de Pablo y Félix de Pablo, y dos casillos uno de Bonifacio y otro de Aniceto Gómez.

A la primera, ó sea a Dolores Ortega, solo le dio tiempo para salir de casa con su familia, desnuados, conforme se hallaban en la cama; hallaría asnal, dos cerdos, gallinas y cuantos bienes poseía, quedando por tanto en la mayor miseria.

La casa de Félix de Pablo con los muebles, dícese se hallaban asegurados de incendios. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en 6.000 pesetas.

Sofocado que ha sido el mismo, los concurrentes de este pueblo han sido objeto de toda clase de carinosas atenciones y agasajos por parte del Ayuntamiento y vecindario de Herrera, demostrando su agradecimiento por la desinteresada ayuda que habían prestado, observándose estereotipada en el rostro de los primeros la satisfacción de haber cumplido con una obra de caridad que era correspondida por las atenciones que les dispensaba el vecindario.

El incendio se supone casual y no han ocurrido desgracias personales.—Juan Bensosa.

Medinacei. El día 10 del actual a la temprana edad de nueve meses ha subido al cielo en Arcos de Medinacei la niña Saturnina Hernandez Romero, hija del Jefe de la línea de la Guardia civil de aquella Villa, primer teniente don José Hernandez y sobrina de nuestro querido amigo el notario del distrito de Medinacei don Aurelio Ibañez.

Recibían los padres y familia de la angelical niña la expresión de nuestro sincero pésame, deseándole la resignación cristiana necesaria para sufrir la pérdida experimentada.—Almazor.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosos que para alcanzarlos necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites a que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

GRAN FERIA DE GANADOS. Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperación de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Gaderos de esta capital, en los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo, se celebrará una Feria de Ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible, se distribuirán los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamiento. 1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferrial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.—Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

5.—Uno de 100, al tratante ó comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.

6.—Uno de 50, al id. id., de ganado mular.

De la Cámara de Comercio é Industria. 1.—Al mejor semental de ganado vacuno de 4 á 6 años.

Premio 1.º, Medalla de oro.—2.º, Medalla de plata.

2.—A la mejor yunta de ganado mular de labor de 4 á 6 años.

Premio 1.º, Medalla de oro.—2.º, Medalla de plata.

3.—A la mejor yegua de vientre de 3 á 6 años.

Premio 1.º, Medalla de oro.—2.º, Medalla de plata.

4.—A la mejor yunta de buyes de labranza.

Premio 1.º, Medalla de oro.—2.º, Medalla de plata.

5.—Al mejor semental caballar ó asnal.

Premio 1.º, Medalla de oro.—2.º, Medalla de plata.

Festejos. Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución, de nueve á once de la noche, tendrán lugar bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina».

En la noche del día 10, en la Plaza Mayor se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado protécnico de esta ciudad D. Gregorio Cecilia.

En el teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de teatro y cinematográfico.

Condiciones del concurso. 1.—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el día 10 de la una de la tarde.

2.—Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.—Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y buyes que se presenta para disputar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos a este objeto y con los aperos y atarjes que se facilitarán en cada caso.

4.—El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo, á las diez de la mañana, en la Plaza de Toros, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose de la mañana, en la Sala capitular del Excmo. Ayuntamiento.

5.—No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertenezcan al término municipal de Soria, ni los que hubieran sido premiados en la Feria de 1907.

6.—Los fallos del Jurado son inapelables. ADVERTENCIA.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan a este término municipal.

Notas gaditanas. El Tribunal de Derecho en virtud del veredicto del jurado en la causa instruida por el crimen de Bornos, ha condenado á los procesados Francisco Romero Soto, Lorenzo Correa é Isabel Sanchez á la pena de muerte.

Dichos procesados á las tres de la madrugada del 30 de Septiembre de 1905 al salir de su domicilio la anciana Antonia Real, la maniataron y sujetándola le originaron la muerte por ciéndole que se levantara que ya era hora de ir al rosario, y al salir creyéndole verdad, efectuaron el hecho de autos.

Regresó de Sevilla la comisión de autoridades y corporaciones que fueron á dicha ciudad para invitar á S. M. al solemne acto de la inauguración de las obras del puerto.

S. M. el rey prometió visitar esta ciudad en tal motivo el día 28 del presente mes.

En la mañana del Domingo fundó en este puerto el trasatlántico alemán «Molke» conduciendo 900 pasajeros que realizan el viaje de recreo; son norteamericanos y salieron de Nueva York el 30 del pasado Enero.

La ciudad se vió concurrida por dichos turistas los que en la mañana de hoy embarcaron despues de su viaje á Sevilla, para Málaga.

El lunes 10, en el tren correo, salió para Barcelona el furgón que conduce los restos del ilustrado embajador español en Tángier señor Llaviera. En la estación con tan triste motivo se vieron representaciones civiles y militares y todos los representantes de periódicos aquí residentes.

En el teatro cómico debutó con éxito la compañía de Zarzuela chica del señor Nadal. Sigue actuando en el Principal la compañía de Gorgé (D. P.)

Siguen muy adelantados los trabajos para la inauguración del círculo Artístico y Literario.

La lista de adheridos pasa ya de 400. Por ocho días se ausentará de esta ciudad, relacionado con trabajos literarios el corresponsal de TIERRA SORIANA.—J. Ortiz.

Diputación provincial. Acuerdos de la sesión del día 13.

Informó un expediente instruido por la Junta del partido de Almazán para transferir en el presupuesto de gastos carcelarios de aquel partido judicial, una cantidad destinada á aumento de sueldo del Jefe de la cárcel.

Se concedió el prohijamiento de la exposita Verónica de San Gumerindo á los vecinos de Valdemoro don Vicente Martínez y su esposa doña María Sanz.

Se enteró de haber cesado el maestro de primera enseñanza del hospicio de Soria, por haber sido nombrado para otra esenela en Navarra.

Se supo que había sido admitido por cuenta de esta provincia en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat el demente Jesús Vicente Sanz, recluso en el Hospital de Lérida.

Dispuso que la demente María Alonso Diez sea entregada á su familia, por hallarse ya restablecida.

Por haberse fugado del Hospicio de Soria el asilado Jesús Gonzalez Esteras, dispuso sea dado de baja en dicho establecimiento.

Concedió una pensión de lactancia para su hijo Loroazo, á Mariano Alonso, vecino de San Leonardo.

Tribunales. Luciano Notivoli, vecino de Aldehuela de Agreda, era dueño de un granero situado junto á la casa que habitaba en dicho pueblo.

En la noche del 6 de Diciembre de 1908 y en hora muy avanzada, se dirigió Esteban Notivoli, hijo de Luciano, al granero de su padre y al llegar á él vió que la puerta estaba abierta y que en el interior había luz; penetró en el granero encontrando á su convecino Guillermo Gil Lacilla con una talega llena de trigo de unas tres medias de cabida y con otra vacía que se disponía á llenar.

Interrogado el Guillermo por el Esteban, justificó aquel su presencia en el granero diciendo que había sido mandado por Felix hermano del Esteban. Esta contestación no satisfizo al Esteban, el que no podía creer que su hermano hubiese dispuesto que en horas tan avanzadas sacasen trigo del granero; y con objeto de comprobar la veracidad de lo expuesto, por el Guillermo, este, se dirigió á buscar al Felix, que dormía en casa de su padre.

Al poco rato vuelven los tres al granero encontrándose con que la talega y el trigo habían desaparecido, y que del granero faltaban unas treinta medias del expresado cereal.

Desde el granero á la casa de Guillermo había un reguero de trigo.

En el acto del juicio oral, celebrado ayer, el fiscal reformó sus conclusiones provisionales en el sentido de que, si bien el Guillermo fué el que se apoderó de las tres medias de trigo, no puede afirmarse que él fuese el que sustrajera el grano que faltase del granero al Luciano.

Acusó al Guillermo como autor responsable de un delito de hurto y solicitó se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor.

La defensa, á cargo del letrado D. Sotero Llorente, sostuvo que su representado no era autor del delito de que le acusaba el representante de la ley, y relató los hechos en la forma que sigue: Al ir Guillermo, en las primeras horas de la noche del 6 de Diciembre del año 1908, á casa de su hermano Prudencio, observó que la puerta del granero de Luciano Notivoli se hallaba abierta, siguiendo su camino hasta la casa de su hermana; pero como ésta se hubiese acostado volvió á pasar el Guillermo por el mismo sitio, viendo que la puerta del granero continuaba abierta, por lo que se decidió á llamar al dueño. Cuando los hijos de Luciano llegaron al granero echaron de menos más de treinta medias de trigo de cuya sustracción culpularon al Guillermo.

Pidió para su representado la absolución. NERÓN

Regalos de «El Mundo». Nuestro «lega madrileño» «El Mundo» ha establecido para corresponder al favor de sus lectores una combinación de regalo que supera á cuantas se conocen en España hasta el día.

Descansando huir de las combinaciones de sorteos y otras análogas, entregará á todo suscriptor de año, por el precio corriente de 20 pesetas, un reloj de acero extraplano, garantizado por la casa Coppel. Estos relojes son los mismos que la expresada casa alemana vende á su clientela por el indicado precio de 20 pesetas con lo cual resulta regalada la suscripción á «El Mundo» la garantía alcanza á un año de buena marcha.

Al mismo tiempo anuncia «El Mundo» que servirá la suscripción del periódico gratis durante quince días á todo el suscriptor que pida para conocer bien las tendencias y redacción del independiente colega de la corte.

Para los que no deseen este regalo sirve «El Mundo» durante un año á sus suscriptores el popular periódico ilustrado «Nuevo Mundo» sin aumento de precio, es decir, por las 20 pesetas que cuesta la suscripción anual á «El Mundo».

Y como una combinación de esta naturaleza sostenida indefinidamente sería una ruina, «El Mundo» ha limitado las suscripciones anuales con estas ventajas á los meses de Marzo, Abril y Mayo. Terminando el plazo, los precios serán los mismos pero sin regalo de ninguna especie.

Los gastos para el envío de relojes serán de cuenta del suscriptor.

BOCETOS. ORATORIAS. En un sólo día fui invitado á dos conferencias de distintas ideas. La fama de los oradores era grande en el pueblo que yo habitaba.

Yo como guiado por imán, fui á una de las dos asambleas, pero antes tuve que ir á donde debía de ir, y me tocó ir á primeramente al moderno regenerador, dentor modelo.

Al entrar en el local que por su antigüedad primitivos, pero que de esto sólo poseía veinte filas de sillones, la atmósfera era bastante caliente.

Tras largos preparativos, de colocar las mesas, la presidencial, la del orador y la prensa, tuve asiento en esta última.

El presidente, un señor de voz gruesa, á conocer al pensador aquí.

Le fué concedida la palabra. Era el disertante extéptico y estético al no creía en nada, no le alegraban los bienes dichas ajenas, no le entristecían ni las desgracias ni los sinsabores humanos.

Aquel orador era aparte de otras cualidades filosóficas otro ideal, hablaba de uno, de otro término medio, decía de uno que era malo pero tampoco decía cual era bueno—él con vibrante voz proclamaba el reinado de la VERDAD como único remedio á las humanas dolencias.

Terminó de perorar; todos aplaudieron, pero no me gustó pero tuve que hacerlo. Supe por uno de los que lo trajeron que sufrieron desengaños grandes los organizadores de aquel acto.

En el Círculo Obrero Radical, hablaba el otro. Aquel otro en rudo lenguaje combatía el capitalismo, hacía la apología de los criminales anarquistas, decía que la propiedad era un robo parodiando al comunista Proudhon. El público gritaba loco de entusiasmo, yo no podía patizaba con las ideas del orador, pero no podía la claridad y franqueza en la expresión de una utópica doctrina.

Una cosa observé y era que el mismo público que aplaudía á éste Demóstenes era el mismo que antes aplaudiese al otro orador. Al haber salido por una plaza vi á un hombre flacucho, con alta exponia remedios para males físicos; á ratos exponía su fórmula medicinal, á ratos tocaba discos en su aparato fonográfico. Aquel ser se sentía orador también, y yo hice esta conclusión; manía oratoria que brota de todos los seres, infeliz destino que la suerte le reserva.

Yo combatía á todos estos que abrían sus bocas exponiendo teorías, á los de fuste que con bombos se anunciaban en los dos primeros veía los engañadores de la humanidad; admiraba al charlatán, sí, á aquel que en contra de su ignorancia hacía grandes esfuerzos para ganar su sustento, á aquel lo admiraba, á los otros no.

Del primero quedaba algo, alguna milagrosa curación. De los de orgullo, vagos recordos, que se iban borrando con el tiempo como lo eran sus efímeras promesas.

No se hacía más que pagar con la misma moneda, lo que no habrán realizado apesar del lujo oratorio del soñador y consupalabra atropellada el discípulo de Proudhon.

MENTOR.

Tinta fresca. Un coronel de tres años.

En el número 12, segunda época del periódico «Aménidades» interesante publicación que regala á sus lectores la empresa de «La Novela de Ahora», se dan pormenores acerca de los noventa y tres años de vida de un coronel de tres años.

«¿Hay todavía esclavos? Una mujer que se viste treinta veces al día; Una orquesta de asesinos; Casamiento mecanografiado; El automóvil al alcance de todas las fortunas; La ruina humana; De celos á bolas de villar; Setenta y dos años de vida; Doce niños en una cama; y pasatiempos, chistes y lástimas secciones habituales de este semanario, notablemente ilustrado.»

No menos notable es la novela «La Venganza» del ilustrado Salgar, continuación de «El corsario Negro», que tanta aceptación ha tenido.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como las de las de «La Novela de Ahora», cuya empresa pone cada día más solicitud cuidada en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España. Administración: Valencia, 23.—Madrid.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL. De la Gaceta de 13 Febrero.

Proclamada desierta por falta de licitadores la primera subasta que se celebró el día 25 de Enero próximo pasado para adjudicar los productos del primer decenio de la Ordenación del Monte Pinar Grande, de la pertenencia de la ciudad de Soria y 150 pueblos de su tierra, consistente en 41.576.501 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza y 15.601.899 metros cúbicos de leña, tasado en 590.123'98 pesetas. Esta Dirección general ha señalado el día 7 de Marzo próximo y hora de las once, para que se celebre la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que rigieron para la primera que se anunció en la Gaceta de Madrid del 21 de Diciembre último hallándose de manifiesto el pliego de bases y el proyecto de Ordenación en el ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Soria.

De Majan se ha ausentado Mónica Ortega de 35 años, acompañada de sus hijos Josefa y Jesús de 9 y 8 años respectivamente, é ignorando su paradero. El señor Gobernador civil de la provincia encarece, por medio de circular, inserta en el Boletín oficial, de ayer, á los señores Alcaldes de la misma, averigüen, por cuantos medios les sean posibles, el paradero de dichas personas.

Los Ayuntamientos, que no hayan remitido las tres copias de las actas del sorteo de mozos del corriente año, á la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia; deben hacerlo lo antes posible, no sirviendo de pretexto el que no hubiera mozos que sortear, pues haya ó no, deben mandarse las dichas copias.

El Recaudador de la Zona de Soria, D. Pedro Martínez Landa, señala los días 14, 15 y 16, para la cobranza en los pueblos de la misma, de las Contribuciones, y los de la Capital desde el 15 del corriente.

Para pago de cierta cantidad, se sacan á subasta las fincas pertenecientes á Julián Zamora, vecino de Valdeprado que son: Una casa, de un piso, tasada en 150 pesetas y un pajar en 70.

Se halla vacante, la plaza de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Cigudosa, con el haber anual de quinientas pesetas por la primera y derechos de arancel por la del Juzgado.

El primero de Abril próximo, sufrirán examen los aspirantes a cubrir las treinta y cinco plazas que existen vacantes en el cuerpo de Aduanas, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se ha abierto un concurso para proveer todas las vacantes de médicos-Directores de los establecimientos de baños, en propiedad.

Desde esta fecha han sido anulados los nombramientos de los interinos.

El concurso será el 23 de Marzo próximo, en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad, en Madrid.

A partir del 15 del corriente, la Hacienda se encarga de la administración y venta de cerillas, subsistiendo las mismas clases y tipos que hoy hay.

A la avanzada edad de 70 años, ha dejado de existir doña Eduviges de Miguel Sedano, tía política del aspirante 1.º de la Administración de Hacienda de esta provincia don Juan Salinas Soler.—D. E. P.

Mañana a las tres de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria.

Oposiciones.—En esta Insigne Iglesia Colegial, continúan los ejercicios de oposición a la Canonía vacante que dieron principio el día 11 del corriente mes, que disertó el Licenciado don Julian Garcés de Miguel, párraco de Aldeanueva de la Serrezuela de esta diócesis de Osma, arguyendo el primero, el Dr. don Pedro Ruperez Garcia, capellan de la Iglesia de Castillfrio de la Sierra, y el segundo, don Eduardo Marco Perez. El día trece tuvo la disertación el Lic. don Eloy Marañón de Domingo, cura Regente de Villalvilla de Gumiel de este obispado de Osma y los argumentos don Eduardo Marco Perez y el Dr. don Pedro Ruperez Garcia. También ha disertado hoy quince el Dr. don Pedro Ruperez Garcia y han arguido el Lic. don Julian Garcés de Miguel y el Lic. don Eloy Marañón de Domingo.

Por falta de material de espacio, nos vemos privados de publicar un extenso comunicado que nos dirige el Alcalde de Sotillo del Rincón, referente a una noticia de Instrucción pública insertada en TIERRA SORIANA, del día 8.

En el próximo número lo publicaremos.

En breve aparecerá en Madrid un gran periódico político-literario el que se titulará «La Tribuna Española».

En el Boletín oficial de ayer, se inserta la R. O., por la cual se llaman a filas a los mozos del reemplazo de 1907. Por dicha Real orden pueden resolverse las dudas que se presenten a los interesados, a los cuales recomendamos la lea.

Ayer tomó posesión, el nuevo Juez de primera instancia del partido de Soria don Prudencio de la Barceña.

Nuestra enhorabuena.

En el teatrillo de la Cámara de Comercio representará esta noche la Compañía que dirige el señor Salado el melodrama en seis actos «Los niños del Hospicio».

Los títulos de los actos son: El Indiano, El relicario de una madre, Los hijos de nadie, El grito del corazón, Cógido en la trampa y El alma de Juan Francisco.

En la Junta general que celebró el Casino de Numancia el último jueves, fué nombrado presidente de dicha Sociedad D. Mariano Gradado.

En otro lugar del periódico publicamos el anuncio de las Ferias de Marzo con exposición de los premios para ganados.

Ha sido nombrado por Real orden Delegado del ministerio de Hacienda, para la venta de cerillas y fósforos en esta provincia D. José Morales Esteras.

Por orden de esta Jefatura de obras públicas, ha sido encargado del servicio de conservación de las carreteras de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia y Valladolid a Soria (1.ª Sección) el Sobrestante D. Raimundo Balsa; de las carreteras del Puente-Ullán a la Cuesta de Paredes y Callejuelas de Horteuzuela a la estación de Berlanga, el Sobrestante D. Ramon Sardinero; de la carretera del Burgo de Osma a Ariza (1.ª y 2.ª Sección) y Deza a la estación de Cetina (primer trazo) el Sobrestante D. Nicomedes Utrilla; y de la de Valladolid a Soria (2.ª Sección) y Taracena a Francia (2.ª Id) el ayudante D. Pablo Romero.

En Vinuesa ha fallecido a consecuencia de

unas quemaduras el niño Pedro Hernández, de 8 años de edad, sobrino del Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Celestino de Marco.

Movimiento de población. Defunciones; Eduviges de Miguel y Sedano, de 70 años. Nacimientos: Eulalia Sanz López. Matrimonios, ninguno.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia del Salvador a las dos y media de la tarde continúa mañana Domingo el ejercicio de la Dómona de los Siete Domingos en honor del glorioso San José Esposo de la Inmaculada Virgen María.

También mañana, tercer Domingo del mes, se celebrará a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y procesión al final según costumbre de la Cofradía de la Minería.

En la iglesia de Religiosas Clarisas, como Domingo tercero de mes se practica el piadoso ejercicio a las cinco de la tarde de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Todos los Domingos a las cinco de la tarde se reza en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Santo Rosario y Estación, estando Su Divina Majestad de manifiesto terminando los Cultos con la divina bendición y reserva.

ADORACION NOCTURNA.—Turno segundo San José. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor a las nueve y cuarto de la noche hoy Sábado.

La Vigilia y Misa se aplicarán en sufragio del alma del Socio Honorario don José Forcada y Balduque (q. s. g. h.)

Se ha celebrado un mitin en Tenerife en favor de Nakens y compañeros presos por el atentado. Estuvo concurridísimo y reinó el mayor orden.

Se acordó solicitar el indulto de aquellos en cuyo honor se celebraba el mitin.

En Barcelona fueron detenidos dos sospechosos por la policía, en ocasión que salían de una fábrica. Los detenidos resultaron ser dos ladrones.

Madrid 15 (3'45.) Nota oficiosa.—A ocupar Marchica.—Otras noticias.

Según nota oficiosa del ministerio de Estado fuerzas suficientes a las órdenes de Marinas, han marchado a bordo del cañonero General Concha para ocupar el puerto de Marchica.

Según otro telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, ha sido ocupado ya Marchica después de un ligero tiroteo sin que haya que lamentar ninguna desgracia.

Madrid 15 (3'45.) Noticias de Cierva.—Confirmado.—Si gue el desembarco.

El ministro de la Gobernación ha dicho que no hay nuevas noticias oficiales acerca de la ocupación de Marchica. Agregó que la ocupación se realizó después de un ligero tiroteo pero sin que hubiera ningún herido.

También dijo que continuaba el desembarco del material con gran tranquilidad.

Madrid 15 (4'15.) Congreso.—Interviene Salvatella.—Sobre Marchica.—Administración local.

En el final de la sesión del Congreso de ayer intervino el diputado republicano solidario señor Salvatella en el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Combatió enérgicamente la conducta del gobierno que no encuentra otro medio para llegar a la pacificación de los espíritus, que acudir a la desacreditada suspensión. Requirió el apoyo de los liberales para combatir la gestión del gobierno y conseguir que cese la suspensión.

El diputado radical señor Soriano preguntó al Gobierno acerca de lo que hubiera de cierto en los rumores que circulaban referentes a la ocupación de Marchica. Le contestó Maura confirmando la ocupación que tuvo lugar después de un breve tiroteo sin consecuencias.

A continuación siguió el debate sobre administración local.

Madrid 15 (4'50.) Desde Melilla.—Izando la bandera.—El Estado Mayor.—Fuerzas de desembarco.

Comunican de Melilla que ha sido izada la bandera española en Marchica, regresando al primero de dichos puntos el general Marinas y su Estado Mayor.

La operación del desembarco, por detalles que se van conociendo, tuvo lugar mientras caía una lluvia torrencial que dificultaba los movimientos.

El contingente de desembarco estaba constituido por fuerzas de Artillería, Ingenieros, Sanidad y Administración militar, dos compañías del regimiento de infantería de Africa y 600

individuos del batallón disciplinario. Como digo en anteriores telegramas fué breve el tiroteo y no hubo ninguna baja que lamentar.

Madrid 15 (5'15.) Los solidarios niegan.—Maura a Cadiz.—Ley de montes.

De la actitud observada por algunos diputados que forman parte de la Solidaridad se deducía cierta aproximación con el partido liberal y este era el tema de las conversaciones en los centros políticos, además de la ocupación de Marchica; pero los solidarios han negado rotundamente que tuvieran concomitancias con el partido liberal.

Se considera muy probable que el señor Maura vaya a Cadiz para asistir a la inauguración de las obras del puerto.

En el próximo Consejo de ministros que tendrá lugar el lunes, se aprobará una ley de montes.

Madrid 15 (5'45.) Mitin de Tenerife.—Pidiendo un indulto.—Ladrones detenidos.

Se ha celebrado un mitin en Tenerife en favor de Nakens y compañeros presos por el atentado. Estuvo concurridísimo y reinó el mayor orden.

Se acordó solicitar el indulto de aquellos en cuyo honor se celebraba el mitin.

En Barcelona fueron detenidos dos sospechosos por la policía, en ocasión que salían de una fábrica. Los detenidos resultaron ser dos ladrones.

Madrid 15 (6'15.) Lluvia torrencial.—Reforzando amarras.—Persecución de gitanos.

Las lluvias torrenciales de levante se han registrado también en Barcelona. El mar se encuentra muy agitado por lo que se han visto obligados a reforzar las amarras de los barcos surtos en el puerto.

En la Cuenca del rio Llobregat, una partida de gitanos robó a varios caminantes, apoderándose de unas dos mil pesetas. La policía persigue activamente a los gitanos y se cree que logrará capturarlos.

Madrid 15 (10'45.) Mas detalles sobre Marchica.—Las ametralladoras en acción.—Desembarco penoso.

Se reciben nuevos detalles de la ocupación de Marchica por las fuerzas españolas.

Los moros tirotearon a las fuerzas de desembarco, pero, las ametralladoras, entrando en acción, consiguieron en breves momentos apagar el fuego de los moros.

Los españoles tuvieron que efectuar el desembarco, llegándoles el agua hasta la cintura, pero al fin se hizo con toda felicidad.

Madrid 15 (11'45.) Fallecimiento.—¿El Sah asesinado? Funerales.

Ha fallecido el general Vargas. Circulan insistentes rumores de que ha sido asesinado el Sah de Persia, pero se ignoran detalles.

En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado solemnes funerales por el que fué embajador de España en Tanger señor Llaverría.

Presidió el ministro de Estado señor Allendesalazar.

Madrid 15 (12'15.) La lotería de hoy.—Premios mayores. 8690, Mazarrón; 4129, Bollullos; 7621, Sueca; 18143, Madrid. 11177, 18179, 4392, 19606, 17196, 18284, 1268, 17052.

ALMODOBAR Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas a las 9 de la m.ª

Día 14 de Febrero de 1908.

Altura barométrica..... 773.7
Máxima del aire a la sombra..... 6.2
Id. al sol en el vacío..... 6.2
Mínima..... 1.2
Id. con reflector metálico..... -0.6

PSICROMETRO
Termómetro seco..... 3.8
Id. húmedo..... 3.0
VIENTO
Dirección..... N. S.
Clase..... Flojo.
Recorrido en 24 horas..... 68
Estado del cielo..... Cbto.
Lluvia en 24 horas..... 6.6
Agua evaporada en 24 horas..... 0.4

Día 15 de Febrero de 1908.

Altura barométrica..... 773.0
Máxima del aire a la sombra..... 6.0
Id. al sol en el vacío..... 8.2
Mínima..... 0.8
Id. con reflector metálico..... -1.0

PSICROMETRO
Termómetro seco..... 4.0
Id. húmedo..... 2.6
VIENTO
Dirección..... N. N. O.
Clase..... Flojo.
Recorrido en 24 horas..... 436
Estado del cielo..... Cbto.
Lluvia en 24 horas..... »
Agua evaporada en 24 horas..... 1.0 m.

ANUNCIOS

¡EH!!!
No equivocarse.

Tienda de medias y calcetines confeccionados a máquina.

Florencia Reglero é Ignacia Asensio. Delantales festoneados y lisos.—Blusas de señora.

Collado 2, Soria (junto a la Plaza Mayor)

En este establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de medias y calcetines, diferentes tamaños, para los que se emplean algodones superiores, sedas, sedalinas, etc., habiendo infinidad de colores para escoger.

TODOS A PRECIOS BARATISIMOS

También se venden delantales, blusas de señora y nos encargamos de la confección de ropa blanca para caballero.

A PRECIOS BARATISIMOS TODO

Se sirven pedidos fuera de la capital y admitimos toda clase de composturas en medias y calcetines.

Collado 2, (junto a la Plaza Mayor)

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791, del ortopéutico-hermiólogo de Madrid.

B. Jerónimo Farré Gamell.

Valencia 22 de Julio de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le participo que de la quebradura del lido izquierdo ESTOY COMPLETAMENTE CURADO, y de la hernia derecha y sólo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular, se ofrece de usted afectísimo s. s., Federico del Viso.—Su casa, plaza de la Encarnación, 3, segunda derecha.

Antigüedad de la hernia, trece años.—Edad del cliente, sesenta años. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas cientes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante l.fo de 229 páginas titulado «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO».

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopéutico-hermiólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA LOS DÍAS 22 y 23 DEL ACTUAL FEBRERO, de once a una y de tres a seis, en la FONDA DEL COMERCIO.

En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO

Desearo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los grandes casos, hemos resuelto, bien a nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo a la

CALLE DEL BARQUILLO, NUM. 41, PRAL.

Imprenta de «TIERRA SORIANA»

138 EL CURA DE ALDEA
tor, como todo aquel que sufre y llora; y si las circunstancias llevan a Gaspar más allá de lo que permite el nombre de padre, Diego no se verá nunca desamparado por mí. Realizaré tus deseos cumpliendo mi deber. Ahora, piensa en Dios, ante cuyo trono vas a llegar, cuya justicia te ha preparado sin duda un sitio en su gloria.
Angela miró dulcemente al sacerdote, y dijo:
—Padre mío, yo voy a morir dentro de breves instantes, y justo es que antes que mi vida se extinga me acuerde también de los pobres, mis hermanos. En esa arquilla que hay encima de la mesa hay dinero; no sé cuánto, porque nunca me he entretenido en contar. Tome usted lo que el culto de la iglesia requiera, y el resto distribúyalo en nombre de Diego entre los indigentes del pueblo diciéndoles que todas las noches, al entregarse al sueño, bendigan su nombre y rueguen por él, y usted, padre mío, alivio en todas mis penas, ore también a la pobre Angela y colóque una cruz en el cementerio sobre mi huesa. Ahora

EL CURA DE ALDEA 139
deme usted su absolución, porque mis fuerzas se han debilitado mucho y la muerte obscurece mi vista.
Entonces el padre Juan, levantándose solemnemente extendió su mano sobre la moribunda, absolviéndola en nombre de Dios, y llamando sobre ella su santa bendición.
Angela se estremeció ligeramente, nubláronse sus ojos, crispáronse sus manos, por un movimiento reactivo se incorporó sobre el lecho, sus labios se agitaban como los pétalos de una flor movidos por la brisa de la tarde, y murmuró estas frases:
—¡Diego!... ¡Hijo mío!... Yo... ¡Jesús!...
Y cayó exánime.
El anciano sacerdote arrodillado al pie del lecho, recitó en voz baja las oraciones de los muertos; luego se levantó, acercóse al cadáver, cerro sus ojos con temblorosa mano, le cubrió devotamente con la sábana, después de haberle besado en la frente, y tornó a arrodillarse.
Así permaneció orando hasta que la péndola hizo resonar las tres de la mañana.

142 EL CURA DE ALDEA
Diego, que éste era el nombre del hijo de Angela, inmóvil como la estatua del dolor, lloraba amargamente, envuelta su cabeza entre los descompuestos pliegues de aquel lecho de muerte.
Hubo un momento de pausa.
Los rayos de la lámpara se quebraban en la rizada y ondulante cabellera del mancebo.
El viento que penetraba por la ventana, después de agitar la llama, movía la sábana de la cama y el negro y lustroso cabello de Angela, como si la vida imprimiera algún movimiento en aquel cuerpo, inerte ya.
La rigidez de la muerte no se retrataba en sus facciones.
Diego, siempre arrodillado, seguía sollozando, presa del mayor dolor.
Los pasos acelerados de alguien que subía la escalera se de jaron oír, haciendo que el mancebo volviese la cabeza hacia la puerta; ésta se abrió con estruendo, y un hombre penetró en la habitación.
Era Gaspar, el padre de Diego.
Este, al verle, se levantó, como esperando ser interrogado, pero

EL CURA DE ALDEA 135
su conducta ha agriado su carácter. ¡Ah! No es que yo quiera inculpar a Gaspar, ni hacerle responsable de lo que suceda. El genio de este último es poco comunicativo. ¡Oh, Dios mío, Dios mío! No sé por qué esto es así... ¡Pero Dios lo quiere!
Los sollozos interrumpían su voz; el anciano sacerdote, con la cabeza inclinada, vertía lágrimas también, al oír las maternales quejas de aquella desgraciada.
Angela añadió:
—Sí, padre Juan, este pensamiento me agobia; conozco el genio de Gaspar y el carácter de Diego. ¡Pobre hijo mío! ¿Se acuerda usted del día que recibió de vuestra mano su primera comunión? Me había afanado en arreglar su traje, blanco como el armiño, y yo misma le presenté en la casa de Dios. ¡Qué hermoso estaba mi pobre Diego! Ya sabe usted, padre mío, que a los pies de la iglesia, en una capilla, hay una imagen de Nuestra Sra. del Valle, a quien yo he tenido particular devoción. Pues bien, aquel día, cuando me arrodillé con mi hijito los pies del retablo, cuando Diego rezaba con su infantil

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 1, 2.ª Soria.

OBRA INTERESANTE
El año en la mano.

Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.
Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.
El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos ar-

tístico-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesetas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar.
Pídase en esta administración.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

FERRERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios



POSTRE SABROSISIMO

PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

Fábrica de chocolate

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
Preparado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población eu cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

CUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA
Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.
Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

Don Eugenio Vega

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

“LA AURORA”

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUNA, 15 y CORTES, 621.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489 07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Un progreso de la ciencia

Mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne—Medallas de oro.

LOS CONITES NAPOLIARKON donan á las vías gástrico-uritarias el estado normal, evitando el uso de las poligrosas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostratritis, Uretritis, Cistitis, Catarrhos de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemonorragia (gota militar), etc. Una caja de Conites Napoliarkon con la debida instrucción, 4.º 30 pesetas.

EL ROBO DEPURATIVO NAPOLIARKON, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3.º 30 pesetas.

LAS INYECCIONES NAPOLIARKON curan radicalmente los Flujo blancos, catarrhos crónicos de la vejiga, hemonorragia, diarreas, leucorrea, desmenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis bulbitis, balanitis, ercción del cuello uterino, lagrimas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3.º 30 en todas las acreditadas farmacias.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «NAPOLIARKON», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

y sus tristes consecuencias

con el

Regenerador de la sangre

Napoliarkon.

A base de Fosforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrigina, ecétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la calrosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, catálago, raquitismo, esterofulismo, dispesia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias.

En Soria: José Morales Orantes, Collado, 6.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS,

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz. CIRUJIA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromó tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gógotha.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Dentro de pocos dias podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA,

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc., etc.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatos y disfraces. Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos; sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lópera en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección. Única de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—Soria. Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesitan de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

ACADEMIA PREPARATORIA

Sobresantes y delineantes de Obras públicas

DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO.—CONVENCATORIAS ANUALES

Continúa preparación teórica-práctica para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.

Clases diarias de 3 á 6.

HONORARIOS.—Preparación completa para Sobresantes ó Delineantes, 15 pesetas. Id. id. id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc., 20 pesetas.

Se ingresa en Delineantes con 2.000 pesetas y en Sobresantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas. Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, número 2, 3.º Academia.

136 EL CURA DE ALDEA

acento la letanía de la Santa Virgen del Valle, alcé mis ojos al cielo, y vi... vi su sagrado rostro, que sonreía al escuchar la plegaria del niño, al oírle exclamar: «Santa Virgen del Valle, hazed feliz á mi pobre madre?»

—Angela, no te entregues á esos recuerdos.

—¿Y por qué, padre mío? Hablando de ellos os hablo de Diego, de mi hijo, á quien tanto quiero, ¿y él no está aquí, á mi lado, para recibir un beso y mi bendición! Pero usted se la dará, usted le dirá que su madre pensaba en él en sus últimos momentos.

Luego, haciendo un supremo esfuerzo, y con la ayuda del sacerdote, se sentó en el lecho, levantó sus hermosos ojos al cielo, extendió su mano, y murmuró:

—Diego, hijo mío, recibe mi bendición donde quiera que te halles, y que el eco de este aposento la lleve á tus oídos! ¡Yo te bendigo en el nombre de Dios, y te pongo bajo la salvaguardia de la Santísima Virgen María!

Este violento esfuerzo debilitó su

140 EL CURA DE ALDEA

En seguida salió del aposento, cerrando las puertas.

Se oían rechinar los peldaños de la escalera bajo sus pies, y el viento, que disminuía en fuerza, gemía dolorosamente.

Por lo demás, el silencio era solemne.

En aquel instante el pestillo de la ventana saltó, á impulsos de una mano vigorosa; una ráfaga de viento agitó la luz de la lámpara que alumbraba á la Virgen, y un hombre cubierto de nieve penetró en la habitación.

Era un mancebo de diez y ocho años.

Sus ojos lanzaban vivas é inquietas miradas, y el desorden de su traje estaba en armonía con la agitación de su rostro.

Al llegar á la mitad de la estancia se detuvo, pasó su mano por la frente, lanzó una mirada al lecho mortuario, y después, descubriéndose con respeto, fué acercándose de puntillas, como si el ruido de sus pasos le hubiera atemorizado.

A medida que acortaba la distancia que le separaba del lecho, su

EL CURA DE ALDEA 141

agitado semblante fué calmándose poco á poco; una nube de sombría tristeza se pintó en su frente, y por sus mejillas se deslizó una lágrima ardiente que le abrasó la piel.

Con ademán cuidadoso levantó el lienzo que ocultaba el cadáver de Angela, como si no hubiera querido turbar su sueño.

Después imprimió con religioso respeto un tierno beso en aquella cabeza; pero apenas sus labios se posaron sobre la frente de Angela, el joven se estremeció, como si el frío de la muerte le hubiera helado sus labios.

—¡Madre! ¡Madre mía!—exclamó con acento apagado, moviendo suavemente con ambas manos la fría cabeza de Angela.—¡Ah! ¡No respondo! ¡Su rostro está frío como el mármol! ¡Sus ojos no buscan amorosos como en otro tiempo, las miradas de su hijo! ¡Muerta! ¡muerta!

Y cayendo de rodillas junto al lecho, así las descarnadas manos de su madre y las llenó de besos, murmurando entre sollozos:

—¡Madre mía! ¡Pobre madre mía! ¿Quién velará desde hoy por tu hijo?

EL CURA DE ALDEA 137

energía, é inclinó la cabeza sobre el hombro del padre Juan.

Este empezó á enjugar con un pañuelo el sudor que bañaba la frente de la enferma.

—¡Angela! ¡Pobre mártir!—decía el sacerdote.

—¡Ah! Creí que no volvía á ver la luz—dijo Angela, recuperando sus casi extinguidas fuerzas.

Y desprendiendo de su cuello un medallón con cerco de oro, sujeto á una cadena del mismo metal, se lo entregó al sacerdote diciendo:

—Tome usted, padre Juan. Daré usted á mi hijo esta memoria de su moribunda madre; y usted, que conoce los peligros á que le dejo expuesto; usted, que sabe la lucha sorda que hay entre padre é hijo, amando estallar á cada instante, prométeme por su santo ministerio que velará sobre él como si fuera su verdadero padre; prométemelo usted, señor, en nombre de Dios, y moriré resignada.

—Basta, Angela—repuso el anciano;—tu última voluntad será cumplida, tu postrer deseo será satisfecho. Diego hallará en mi un protec-